

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2416 GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO EAFI, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 30 de junio de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO EAFI, S.L., (la "Sociedad"), celebrada con carácter Universal, adoptó, condicionada a la correspondiente autorización por parte de la CNMV, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aumento de capital a través de dos operaciones de ampliación de capital inmediatas en el tiempo: (i) con cargo a reservas disponibles, y (ii) mediante la aportación dineraria de los socios; todo ello hasta completar el importe de SESENTA MIL EUROS (60.000 €) de capital social.

b) La transformación de la Sociedad en una agencia de valores de carácter simplificado con la consecuente modificación de su forma jurídica, pasando a ser una sociedad anónima.

c) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social ("GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO A.V., S.A.") y la sustitución del objeto social.

Asimismo, se informa que, con fecha 29 de marzo de 2016, CNMV autorizó dicha transformación de la Sociedad.

Se hace constar que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas titulares de acciones que representan el 100% del capital social, no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Elche, 13 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160020146-1